

La sanidad pide cambios a Sánchez: sumar contratos por horas es explotación

Los sindicatos señalan las medidas sanitarias que debería incluir el plan nacional contra la explotación laboral

Pedro Sánchez.



REDACCION MEDICA. PABLO RODRÍGUEZ

Lunes, 25 de junio de 2018, a las 14:50

Las especiales circunstancias en las que ha llegado **Pedro Sánchez** al poder, mediante una moción de censura exitosa que le ha convertido, casi de la noche a la mañana, en presidente del Gobierno, hacen que por primera vez en la historia reciente de la democracia española un partido haya llegado a la Moncloa sin presentar un **programa político definido**.

Así, poco a poco, el presidente del Gobierno va desvelando su hoja de ruta, en la que se incluyen importantes medidas relacionadas directamente con la **sanidad**, como la [derogación parcial del Real Decreto 16/2012](#) o la [ley de eutanasia](#), y otras que afectan al ámbito sanitario de manera indirecta, como el plan director de lucha contra la **explotación laboral** que anunció este fin de semana en una entrevista con el diario [El País](#).

Ante este anuncio, los **sindicatos** del ámbito han hecho una serie de reclamaciones para acabar con la explotación que, bajo su punto de vista, existe en el sector sanitario. Ésta pasa por un excesivo número de contratos temporales y plantillas excesivamente cortas que se traducen en precariedad y mayor carga de trabajo. Para solucionar esta problemática reclaman a este Ejecutivo lo mismo que han venido pidiendo en las dos últimas legislaturas: **reducción de la temporalidad y aumento de las plantillas sanitarias**.

"Se abusa de la eventualidad y de la contratación por días e, incluso, por horas o guardias. Se utilizan este tipo de abusos laborales para solucionar los problemas del sistema fomentando la contratación en precario", explica **Javier Martínez**, presidente de Sanidad de CSI-F, a *Redacción Médica*.

Unos problemas en los que coincide **Francisco Miralles**, secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), quien explica que para acabar con esta precariedad hay que "convocar oposiciones y traslados todos los años para que no se acumulen los eventuales y los interinos". Y es que, según apunta **Gracia Álvarez**, secretaria de Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia de FeSP-UGT, los contratos precarios "son una forma de explotación laboral", por lo que entiende que para que dar una asistencia de calidad la situación de los trabajadores debe ser estable.

Sector privado

El secretario general de FSS-CCOO, **Antonio Cabrera**, coincide con sus homólogos sindicales en la precariedad laboral y los abusos que sufren los sanitarios en el sector público, pero explica que desde su organización entienden que la explotación laboral también es un importante problema en el **sector privado**.

"Para evitar la explotación laboral es fundamental que haya un marco de negociación, un convenio en el sector privado, pues no hay convenio de ámbito estatal en el sector privado, por lo que hay muchísima gente que está en condiciones bastante precarias. Es un sector hay un beneficio empresarial importante pero no están reguladas las condiciones de trabajo", ha dicho.

Dependencia

El personal sanitario no es el único que sufre situaciones de precariedad laboral y explotación en la sanidad española. En este sentido, Gracia Álvarez también ha querido destacar la **difícil situación en las que se encuentran las cuidadoras de personas dependientes**, mujeres en su mayoría, que prestan un servicio público a través de empresas privadas que subcontrata el Gobierno y que ofrecen, bajo su punto de vista, unas condiciones laborales abusivas a estas empleadas.

"Estas trabajadoras tienen sobre todo muchos **contratos a tiempo parcial**, y ahí la explotación sí que existe tal cual, y se da porque los contratos son a tiempo parcial, tienen una remuneración más pequeña en un ámbito donde ya de por sí los sueldos son bajos, cuando están desempeñando una función valiosísima para nuestra población", ha explicado.

Por lo tanto, ha pedido que se acabe con los contratos temporales en este ámbito, puesto que esta medida contribuiría de forma decisiva a acabar con la explotación laboral que sufren estas trabajadoras.